UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DERECHO LABORAL INTERNACIONAL

INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

INTRODUCCIÓN

Sean bienvenidas y bienvenidos a la materia de Derecho Laboral Internacional, la cual ofrece una visión integral sobre las normativas, principios y derechos que regulan las relaciones laborales en el contexto global, destacando la importancia de proteger la dignidad, seguridad y bienestar de los trabajadores. Esta materia estudia tanto la legislación mexicana como los tratados, convenios internacionales fundamentales –principalmente los emitidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)– y el marco regulatorio que rige las condiciones laborales, relaciones individuales y colectivas, así como mecanismos para la resolución de conflictos.

A través de este curso, analizarás temas clave como los fundamentos y fuentes del derecho laboral, la estructura y tipos de contratos, obligaciones y derechos de trabajadores y empleadores, salarios, jornadas, descansos, riesgos laborales, finalización de relaciones de trabajo, así como el impacto de los tratados internacionales y la actuación de instituciones globales como la OIT en la protección laboral.

Estos conocimientos son esenciales para profesionales en negocios internacionales, pues permiten identificar riesgos, dar cumplimiento normativo y aplicar buenas prácticas en la gestión de personas dentro de empresas que operan o interactúan en mercados internacionales, contribuyendo a la reputación, competitividad.

OBJETIVO DE LA MATERIA

El alumno será capaz de aplicar los conceptos del derecho del trabajo en cuanto a las relaciones individuales y colectivas, así como determinar los tipos de sindicatos, sus requisitos de formación, existencia, permanencia, contratos colectivos y huelgas; así como la interpretación de tratados internacionales y la observación al principio de supremacía constitucional.

En lo práctico, el alumno desarrollará las habilidades y contará con las herramientas necesarias para elaborar un contrato individual de trabajo, un contrato colectivo, un estatuto, un reglamento, una carta finiquito, un aviso de rescisión, una carta de terminación de relación laboral, pero, sobre todo, aprenderá técnicas de conciliación laboral; además de conocer en dónde se encuentran situados los diversos órganos de impartición de justicia laboral.

CONTENIDO TEMÁTICO

UNIDAD I: PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO LABORAL

- Antecedentes, fuentes formales y principios generales del derecho laboral.
  - Fines, naturaleza y caracteres.
  - Fuentes formales, jerarquía e interpretación.
  - Concepto de trabajador.
  - Concepto de patrón.
  - Concepto de tratado internacional.
  - Concepto de principio pro-trabajador.
  - Concepto de relación de trabajo y contrato de trabajo.
  - Concepto de intermediario y contratista.

- Tipos de contratos especiales.
  - Trabajo de menores.
  - Trabajo de mujeres.
  - Empleado de confianza.
    - Jerarquía, ventajas y desventajas.
    - Funciones y características.

- Relaciones individuales de trabajo.
    - Contrato de trabajo y contrato de obra.
    - Contrato individual de trabajo.
    - Contenido del contrato individual de trabajo.
    - Tipos de relaciones de trabajo.
        - Por tiempo determinado.
        - Por obra terminada.
        - Por tiempo indeterminado.

- Duración de las relaciones de trabajo.
    - Idea, razón y caracteres de la estabilidad laboral.
    - Estabilidad absoluta y estabilidad relativa.
    - Opciones que tiene el trabajador rescindido.
    - La indemnización constitucional.
    - La reinstalación.
    - Causas en las cuales el patrón no está obligado a la reinstalación.
    - Trabajadores continuos y de planta.
    - Trabajadores eventuales y de temporada.

- Condiciones de trabajo (jornada de trabajo).
    - Concepto de jornada de trabajo.
    - Jornadas de trabajo y su duración.
    - Jornada continua.
    - Labores ininterrumpidas.
    - Trabajo de mera presencia.
    - Jornada extraordinaria, su pago, exención de pago y carga de la prueba.

UNIDAD II. DESCANSOS LEGALES, SALARIO Y UTILIDADES

- Descansos legales y prestaciones económicas y vacaciones.
  - Concepto de descanso legal.
  - Razón de los descansos legales.
  - Días festivos y su forma de pago.
  - Séptimo día y su forma de pago.
  - Prima dominical.
  - Finalidad del periodo vacacional.
  - Periodo de vacaciones según la antigüedad del trabajador, su pago y goce.
  - Prima vacacional

- El salario y la participación de las utilidades.
  - Concepto de salario.
  - Plazo para el pago, forma de pago y lugar de pago.
  - Diferentes tipos de salario.
  - Concepto de salario integrado.
  - Protección y privilegios del salario.
  - Concepto de salario mínimo y profesional.
  - Prima de antigüedad y forma de pago.
  - Aguinaldo y su forma de pago.
  - Concepto de utilidad.
  - Bases de aplicación.
  - Sujetos obligados a participar y exentos a ello.
  - Ingreso gravable.
  - Forma de calcular la participación individual.

- Obligaciones y prohibiciones de los patrones y trabajadores.
  - Obligaciones de los patrones.
  - Obligaciones de los trabajadores.

- Prohibiciones de los patrones.
- Prohibiciones de los trabajadores.

UNIDAD III. TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO Y RIESGOS LABORALES

- Rescisión de las relaciones de trabajo.
  - Concepto de rescisión.
  - Causas de rescisión sin responsabilidad para el patrón.
  - Procedimiento para elaborar el aviso de rescisión.
  - Causas de rescisión sin responsabilidad para el trabajador.
  - Carga de la prueba.

- Suspensión de las relaciones de trabajo y terminación de las relaciones de trabajo.
  - Causas de suspensión temporal de las obligaciones de prestar servicio.
  - Cuándo surte efectos la suspensión.
  - Cuándo se deberá regresar a prestar el servicio.
  - Causas de terminación de las relaciones de trabajo.
  - Consecuencias y efectos de la terminación.
  - Formas de calcular el finiquito.

- Riesgos laborales.
  - Concepto de riesgo de trabajo.
  - Prestaciones en especie y en dinero por riesgo de trabajo.
  - Tabla de riesgo y de indemnizaciones del IMSS.
  - Sujetos obligados al aseguramiento.
  - Obligaciones patronales.
  - Bases de cotización y cuotas.
  - Ramo de invalidez y cesantía.
  - Conservación de derechos ante el IMSS

UNIDAD IV. CONTRATO COLECTIVO Y DERECHO INTERNACIONAL

- Contrato colectivo y huelga.
  - Concepto de contrato colectivo.
  - Contenido del contrato colectivo.
  - Concepto de sindicato, federación y confederación.
  - Revisión y terminación de contrato colectivo de trabajo.
  - Concepto de huelga.
  - Tipos de huelga.
  - Procedimiento de huelga.

- El derecho internacional del mundo del trabajo.
  - Concepto de derecho internacional.
  - Fuentes del derecho internacional.
  - El derecho internacional y los derechos humanos.
  - Principales tratados internacionales.
  - Criterios de aplicación a la SCJN.

- Organización Internacional del Trabajo.
  - Origen y antecedentes de la OIT.
  - Integración y facultades de la OIT.
  - Características de los convenios ante la OIT.
  - Procedimiento ante la OIT.
  - Temas de interés de la OIT

EVALUACIÓN GENERAL

Para reportar tu ***calificación final*** obtenida de la suma de porcentajes de unidad deberás haber cumplido de forma obligatoria con la realización o entrega de lo siguiente:

- Desarrollo de las lecciones.
- Responder a todos los cuestionarios de evaluación por unidad.
- Realizar y entregar dentro del tiempo establecido el Proyecto Final.
- Responder a la Evaluación Final.

La falta de cualquiera de estos requerimientos causará la **no** acreditación del curso.
En caso de **no** acreditar el curso en periodo ordinario con una calificación igual o mayor a **70** tendrás que presentar una evaluación extraordinaria integrada por: un examen de conocimiento y un proyecto, dando como total el 100% de la calificación del curso; en caso de no obtener una calificación aprobatoria tendrás que inscribirte para recursar la materia.

RECUERDA QUE LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES 70

EVALUACIÓN	PUNTOS
UNIDAD 1	15
UNIDAD 2	15
UNIDAD 3	15
UNIDAD 4	15
PROYECTO FINAL	20
EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO	20
TOTAL	100

PROYECTO FINAL

Objetivo:

El proyecto busca que el estudiante integre los conocimientos adquiridos a lo largo del curso, aplicando los principios del Derecho Laboral Internacional al análisis crítico de la protección de los derechos de los trabajadores en México frente a los estándares internacionales establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El estudiante elaborará un ensayo analítico individual en formato digital (documento Word o PDF), con una extensión de 8 a 10 cuartillas, en el que desarrollará un análisis comparado de cómo el derecho laboral mexicano cumple (o no) con los principios y convenios internacionales del trabajo.

Instrucciones:

1. Elegir un tema central dentro de los siguientes ejes:

    - Principios generales y derechos fundamentales del trabajo.
    - Igualdad, no discriminación y trabajo digno.
    - Protección de grupos vulnerables (mujeres, menores o trabajadores eventuales).
    - Contrato colectivo y libertad sindical.
    - Seguridad social, riesgos laborales y protección internacional del trabajador.

2. Exponer los antecedentes legales nacionales relacionados con el tema.

3. Analizar los instrumentos internacionales aplicables, especialmente convenios de la OIT y tratados ratificados por México.

4. Comparar las coincidencias y diferencias entre la normativa mexicana y los estándares internacionales.

5. Plantear una propuesta de mejora o alineación con los principios internacionales del trabajo decente.

Estructura del documento

- Portada con nombre completo del estudiante, materia, docente, institución y fecha.
- Introducción (planteamiento del tema y justificación).
- Marco teórico y conceptual (con referencias a las unidades I y II del curso).
- Implicaciones laborales y sociales (relación con riesgos laborales o relaciones colectivas – Unidad III).
- Análisis comparado entre legislación mexicana y derecho internacional (Unidad IV).
- Propuesta de mejora o armonización normativa.
- Conclusiones.
- Bibliografía en formato APA (mínimo 4 fuentes académicas, incluyendo al menos un convenio de la OIT).

NOTA: Queda prohibido el uso de inteligencia artificial para la elaboración de este proyecto.

LISTA DE COTEJO

ELEMENTO
Entrega del documento completo y original del trabajo.
Fundamentación jurídica (nacional e internacional).
Análisis comparado (coherencia y profundidad).
Propuestas y conclusiones sustentadas.
Redacción, estructura, citas y formato APA.
TOTAL 20 PUNTOS

Envíala a través de la Plataforma Virtual.
Recuerda que el archivo debe ser nombrado:
Apellido Paterno_Primer Nombre_Proyecto_Final

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Baltazar, C. F. (2020). Lecciones de derecho laboral. México.
- Ediciones, G. (2022). Legislación Laboral. México.
- Rafael, O. d. (2020). El derecho internacional laboral. Colombia.
- Rafael, T. S. (2017). Derecho Procesal del Trabajo. México. Trillas.
- Ricardo, M. (2019). Derecho Laboral. México. McGraw Hill.
- Técnicos, E. L. (2020). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con los Tratados Internacionales. México.

DINÁMICA DE TRABAJO

Cada unidad consta de los siguientes elementos:

- Contenido temático: presentación y análisis de conceptos, fundamentos teóricos, implicaciones y aplicaciones del tema al que se refiere la unidad correspondiente.
- Actividades: podrán ser de dos tipos: cuestionamientos específicos de opción múltiple o relacionar o descargables con aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. Son evaluables bajo listas de cotejo específicas y adquieren una ponderación en la evaluación.
- Evaluación por unidad: consta de una serie de reactivos que se evalúan para comprobar el conocimiento adquirido dentro de la unidad.
- Antes de terminar tu materia deberás responder una evaluación final, que comprende los contenidos de toda la materia.